

ENTREVISTA A LUIS MORENO OCAMPO

Palabras clave: entrevista, Luis Moreno Ocampo, Corte Penal Internacional, Derecho penal internacional, Derecho internacional humanitario, crímenes de guerra, organizaciones internacionales, Relaciones Internacionales

Esta persona afable, cordial y amigable que nos recibe en un bar de Las Cañitas, en Buenos Aires, es uno de los protagonistas del juicio más importante que tuvo la República Argentina. Nada fue igual en Latinoamérica y en buena parte del mundo después del Juicio a las Juntas. Pero entrevistar a Luis Moreno Ocampo no es solamente entrevistar a 30 años de historia argentina: es también entrevistar a quien se convirtió en el principal referente de la lucha mundial contra la impunidad, luego de haber sido elegido sin oposición por más de 70 países como el primer Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional y haber ejercido ese cargo por nueve años.

Empezamos la conversación comentándole los objetivos que nos proponemos con esta iniciativa: contribuir al debate de asuntos internacionales entre estudiantes, académicos y funcionarios, desarrollando con precisión tópicos de derecho internacional. Por su parte, él nos cuenta que, en Yale, donde se desempeña actualmente como Profesor y como Senior Fellow en el Jackson Institute for Global Affairs, le llamó la atención un curso fundamental que ofrece la universidad llamado “Grand Strategy”. En el curso, relata, “enseñan Sun Tzu, Clausewitz, Napoleón y la Segunda Guerra Mundial, pero la última gran estrategia que enseñan es la Guerra Fría; después de eso, no hay nada”.

“Los europeos conciben a la Segunda Guerra como un conflicto entre Estados y para que no se vuelva a repetir crearon la Unión Europea; en Estados Unidos, la visión es diferente: ellos creen que porque eran una superpotencia que estaba aislada, pudieron salvar al mundo en tres oportunidades –en la Primera Guerra, en la Segunda y en la Guerra Fría”, agrega. “Por esto –explica-, los norteamericanos no creen que tengan que hacer ahora algo diferente y tienen dificultades para comprender al mundo nuevo”.

Narra Moreno Ocampo que cuando Stephen Krasner, Profesor de Relaciones Internacionales en Stanford y ex Director de Policy Planning de Condoleezza Rice, presentó en Yale un paper que analizaba el proceso de creación de Estados desde el año 1800 hasta el 2000, él le dijo: “es alucinante que hayas juntado toda esta data, pero en 2003 se creó Facebook, en 2004 Google se hizo pública, la Corte Penal Internacional entró en funcionamiento en el 2003, el 85 por ciento de los procedimientos por inversiones privadas se hicieron después del 2005, el mundo cambió”. Krasner respondió: “Luis, lo lamento, pero yo no sé nada de todo eso: si no tengo data no puedo opinar; lo que vos me decís quizás sea cierto, pero yo no lo sé”. “Él es honesto, pero a muchos académicos simplemente no les interesa para nada la realidad”, reflexiona.

Moreno Ocampo destaca la importancia de publicaciones como Lawfare y Just Security, pero sostiene que se concentran demasiado en Estados Unidos. Agrega que, por otro lado, “los abogados europeos discuten fallos de la Corte Penal Internacional, pero tampoco discuten lo global”. Concluye, antes de empezar la entrevista, que “es importante que la gente joven se junte masivamente, que se discutan problemas globales en grupos conformados por gente de diferentes lugares del mundo, de Estados Unidos, de Holanda, de Rusia, de China y de Argentina”. Esta entrevista busca, entonces, discutir temas globales desde la perspectiva de quien, por ejemplo, obtuvo órdenes de arresto internacionales contra el ex Presidente de Libia, Muamar el Gadafi, y el Presidente de Sudán, Omar al-Bashir.

LADI: ¿Cómo evalúa su mandato de 9 años como Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional?

Luis Moreno Ocampo: “Mi tarea era establecer la institución. Me dieron un libro (el Estatuto) y un edificio con seis pisos vacíos. Yo tenía

que hacer algo que contradice tres siglos de negociaciones diplomáticas: usar la ley para ponerle límites al poder. Empecé en el medio de la invasión de Irak y terminé con el caso de Gadafi. Tenía que aplicar la ley e ignorar los reclamos de ir más lejos, inclusive las demandas de las organizaciones de Derechos Humanos, que me pedían que investigara a Bush. Pero yo no tenía jurisdicción legal sobre Estados Unidos o Iraq. Fue una tarea fascinante.

La experiencia argentina me sirvió mucho. Primero, porque sabía cómo investigar sin contar con la policía. También sabía que además de convencer a los jueces, la gente tenía que entender lo que la Corte hacía. Como Fiscal, uno sirve a una sociedad; en este caso, yo servía a más de 2 mil millones de personas que vivían en los 122 países miembros de la Corte. La sociedad argentina es complicada, pero la sociedad mundial mucho más. Por ejemplo, las ONGs y los grupos de Derechos Humanos me apoyaron un montón en Argentina. Siguiendo este modelo, una de las primeras cosas que hice cuando me nombraron fue tratar de apoyarme fuertemente en las ONGs. Entonces, armé una reunión con todas las ONGs en Open Society, en New York. Fue un desastre. Descubrí que las ONGs internacionales se focalizan en su propia agenda y no en integrarse con nuestra tarea. Creyeron que yo quería controlarlos y que eso afectaba su independencia. Esto les parecía inaceptable y criticaron cada cosa que yo hacía.

Tenía que pensar en cómo mantener mi independencia y al mismo tiempo obtener el apoyo de los Estados. Los Estados quieren que haya justicia, pero no quieren hacer ningún esfuerzo para lograrlo. Los diplomáticos están para resolver conflictos entre Estados, pero asegurándose de que su Estado haga el menor esfuerzo posible.

Cuando yo me fui la Corte estaba en funcionamiento, analizábamos situaciones en todos los lugares del mundo, el Consejo de Seguridad había abandonado su hostilidad y requerido nuestra intervención en Libia por consenso. Cuando asumí, había 78 Estados parte, cuando me fui había 121, más del 60% de los Estados. La Corte estaba establecida. Las demás cosas son detalles.

Cada vez que tomaba una decisión, me enfrentaba con muchísimas opiniones distintas, desde diferentes ángulos y no siempre consistentes. Entonces, había gente que me decía: '¿cómo te juntas con Museveni?', eso es una falta de criterio', y otros que me decían: "'frená la investigación sobre Kony, porque quiere negociar'. A mí las dos cosas me parecían ridículas: si el presidente de un país me solicita la intervención yo tenía

que reunirme para asegurarme su cooperación; por otro lado, no iba a parar un procesamiento porque Kony dijera que iba a hacer la paz”.

LADI: El principal problema que tuvo que enfrentar parece haber sido la falta de consenso, ¿cómo logró llevar a cabo su tarea frente a esta dificultad?

Luis Moreno Ocampo: “Todos los días había una dificultad nueva y cuando la resolvías, surgían dos. Por ejemplo, cuando empezamos, tuvimos que partir desde lo más básico: ¿cómo empezamos un caso? Logramos comenzar con Uganda y Congo, pero después tuvimos que resolver cómo investigar, cómo llevar a cabo arrestos, cómo hacer disclosure. Todos los días había un problema nuevo, pero esto era lo que hacía fascinante al trabajo.

Además, todos los problemas se integraban. Cuando los Estados decidieron que querían reducir el presupuesto usaban cada crítica que aparecía para cuestionar nuestra actividad.

Las ONGs también presionaban, cada una empujando su propia agenda. Durante todo mi mandato hice reuniones cada 6 meses con las principales ONGs. En una de las últimas, les dije: ‘miren, ustedes tienen derecho a decir lo que quieran de nuestro trabajo, pero fíjense cómo usan sus argumentos’ y les mostré una nota de un diario africano que me criticaba. La nota comenzaba citando a Bashir, después citaba al Presidente de Kenia, a Human Rights Watch y por último a Women’s Initiatives For Gender Justice.

Todo esto es parte del trabajo. Si hay algo que aprendí como argentino es que, si te critican, está bien, y si te aplauden, también está bien: vos tenés que hacer lo que tenés que hacer. Yo estuve siempre tranquilo. De hecho, me reemplazó Fatou Bensouda, que fue parte de la Corte durante todo este proceso, lo que garantiza continuidad institucional. En 10 años, pasamos de no existir a convertirnos en una institución relevante en cada conflicto del mundo. Hoy, por ejemplo, en Siria, en Israel y Hamas, en Ucrania se discute la Corte Penal Internacional”.

LADI: ¿Es la Corte Penal Internacional una alternativa real a las intervenciones militares humanitarias o de otra índole para poner fin a conflictos militares o situaciones de atrocidades en masa?

Luis Moreno Ocampo: “Las opciones son dos: o un sistema de reglas o la voluntad de los más poderosos. El sistema de reglas es lo que mejor funciona. Pero no basta con que jueces, fiscales y abogados respeten las reglas. Hace falta que las respeten todos los demás. Hay que integrar las negociaciones políticas con el respeto por las reglas. El caso de Eliot Spitzer ilustra cómo los fiscales utilizan la amenaza penal para disolver grupos criminales y frenar el crimen. Los diplomáticos no están acostumbrados a esta clase de negociaciones. Las técnicas de negociación de conflictos internacionales tienen que ser más sofisticadas y deben integrar diferentes conceptos como ayuda humanitaria, investigación, justicia y a veces operaciones militares. Hay que planificar mejor cómo ejecutar las operaciones de arresto. Si hubiera una real amenaza de una operación de arresto, el impacto preventivo de la Corte sería cien veces mayor. No pasa solamente por lo que hacen los jueces, sino por cómo los demás actores entienden el fenómeno”.

LADI: ¿Cómo se logra esta integración? ¿Es fundamental el rol del Consejo de Seguridad en este aspecto?

Luis Moreno Ocampo: “Todos pueden jugar un rol. Es fundamental, sin embargo, introducir esta idea en el sector diplomático, lo que es difícil porque vienen de un mundo distinto, de un mundo de Estados soberanos sin reglas. Para ellos, la paz es un cese del fuego, es que hoy no maten a nadie. Tienen objetivos relacionados con balancear poder y no con controlar crímenes. Cuando proponen hacer negociaciones de paz en Siria o Darfur, saben que no va a pasar nada. También hay que integrar a los sectores militares, pero esto es más sencillo porque los militares son planificadores y respetan la ley.

La visión legal es muy diferente a la visión diplomática. Cuando la Corte entró en funcionamiento, una de las primeras decisiones que tuvimos que tomar fue cómo empezábamos a operar. Lo primero que hicimos fue separar los casos más graves: Colombia, Congo y Uganda. Descartamos rápidamente el caso de Colombia porque había procesos judiciales, no teníamos por qué intervenir. Como en Congo no había procesos, decidimos intervenir. Decidimos que la mejor manera de intervenir sería a través de un requerimiento de los mismos Estados involucrados. Llamé a mi asesora en relaciones internacionales y le pregunté cómo podíamos lograr este apoyo. Me informó que, siguiendo el procedimiento habitual, debía acercarme a un grupo de diplomáticos y

explicarles mi idea. “Si ellos te apoyan, vos después presentás tu propuesta en público, ellos levantan la mano y, una vez que algunos se manifiestan a favor, después nadie se opone”. Le dije que me parecía bien, pero le pregunté qué pasaba si no lograba obtener previamente el apoyo de los diplomáticos. Me explicó que entonces no podríamos hacerlo. Decidí que como Fiscales no podíamos pedir el consenso de los diplomáticos y no teníamos más remedio que correr el riesgo de no obtenerlo. Yo no quería convertirme en otro actor diplomático, tenía un mandato judicial que cumplir”.

LADI: Independientemente de la Oficina del Fiscal, ¿cuál es, entonces, el principal desafío al que se enfrenta la Corte?

Luis Moreno Ocampo: “Estamos introduciendo un sistema que va en contra de ciertas asunciones básicas. La Corte puede procesar inclusive a jefes de Estado. Es una evolución, pero una evolución drástica, que modifica el juego sustancialmente. Y es cierto que el juego que proponemos es muy complicado. Normalmente, la ley funciona para una comunidad específica, a la que los jueces pertenecen. La idea de una Corte que funcione para la humanidad entera como comunidad es muy complicada. La distancia reduce la capacidad moral. Si matan a tus hijos, te volvéis loco; si matan a tu vecino, te ponés mal; si matan a alguien en Tierra del Fuego, tu reacción será menor; y si matan a alguien en Darfur, tu reacción será aún menor.

Yo era un fiscal global sin un gobierno global con el cual trabajar. Obama es elegido en Estados Unidos, en Darfur no lo votan. Por eso Obama no hace mucho por Darfur. Estamos armando un sistema global de ley que tiene dificultades, porque si es difícil para la propia humanidad entender que puede ser una única sociedad, más difícil es convencer a los políticos de que hagan algo por toda la humanidad. Aun reconociendo estas dificultades, no veo alternativa: estamos comunicados globalmente, el mundo moderno avanzó muy rápido. La revolución de la imprenta -y no lo digo como una tesis académica, pero creo que es así- generó que la Biblia sea popular; la popularidad de la Biblia, a su vez, hizo que existieran personas como Lutero y Calvino, que propusieron otro enfoque, más respetuoso del individuo. Esto tardó alrededor de un siglo en manifestarse como demanda política; entonces, los calvinistas tuvieron que irse a Estados Unidos para popularizar sus demandas. Ahí se armó la idea de que el individuo tenía que ser respetado y comenzó el

estado democrático. Esto generó cierta estabilidad institucional que llevó al desarrollo capitalista de la economía, a la revolución industrial y, eventualmente, al transistor y al microchip. Hoy tenemos una segunda revolución, que es Internet, pero ya no tenemos un soporte institucional político. Tenemos una revolución de comunicación sin apoyo institucional. Por esto Argentina no tiene un foro internacional para discutir el tema de su deuda, por esto no se pueden parar los crímenes en Siria, por esto nos cuesta pensar soluciones para Hamas e Israel”.

LADI: ¿Cambió para siempre la relación entre la Corte y el Consejo de Seguridad a partir de Darfur y de Libia?

Luis Moreno Ocampo: “Es un proceso que se va desarrollando. Clinton, que fue quien empujó en la Asamblea General de Naciones Unidas en 1997 una Corte Penal Internacional, tenía una idea diferente en la cabeza. Él proponía que existiera una Corte que interviniera cuando el Consejo de Seguridad lograra un acuerdo. Cuando, en Roma, ciertos Estados van más lejos y deciden proponer una Corte que no necesitara del acuerdo del Consejo para funcionar, Clinton no se opone. Pero hay que entender que la idea de Clinton también se implementó: cuando el Consejo tiene acuerdo, como en Darfur o en Libia, lo refiere a la Corte. Cuando no tiene acuerdo, como en Palestina o en Siria, no lo manda. El Consejo tiene ahora estas nuevas opciones, pero su funcionamiento depende de los acuerdos entre los Estados.

Después de la Primera Guerra Mundial, se inventa la Sociedad de las Naciones y se intenta juzgar al Kaiser. Después de la Segunda Guerra, se inventa Naciones Unidas y se juzga a los nazis. Después de la Guerra Fría, ya existe el Consejo de Seguridad, que evoluciona e inventa los Tribunales para Yugoslavia y para Ruanda, y que ahora comienza a trabajar con la Corte Penal Internacional. En este sentido, sí, hay una incipiente evolución. Pero sigue siendo un sistema en el cual cada Estado puede hacer lo que quiere y ahora, por ejemplo, está profundamente afectado por la situación de Rusia”.

LADI: Frente a esta situación en el Consejo, cobra aún mayor relevancia la Corte Penal Internacional, ¿tiene la Corte algún rol que jugar en el conflicto de Gaza?

Luis Moreno Ocampo: “Por supuesto. El Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Riad al-Malki, fue a la Corte Penal Internacional y se entrevistó con la Fiscal, quien le explicó cómo era el proceso. Palestina está amenazando con referir la situación a la Corte, tiene la carta en la mano, pero no la quiere jugar, porque tiene una bala y nueve enemigos. En esa situación, vos no disparás. En la negociación con Kerry, Israel proponía liberar presos y Palestina proponía no ir a la Corte. Además, Estados Unidos aprieta mucho a Palestina. Obama no quiere saber nada con que la Corte juzgue a ciudadanos israelíes.

El conflicto Israel-Palestina es complicadísimo y efectivamente muestra las dificultades que enfrentan las instituciones internacionales para resolver conflictos. No sé si se va a resolver. Yo intervine durante tres años en ese conflicto. La Corte juega un rol. Son dos pueblos luchando por la misma tierra.

La Corte podría tener jurisdicción porque, en 2012, Naciones Unidas le reconoce a Palestina el carácter de Estado. No hace falta que Israel lo reconozca. Si Palestina se presentara, la Corte debería analizar la situación. Estados Unidos la ve como un problema y no como una solución. Este es un problema: el funcionamiento de la Corte no está incorporado como una solución. Si alguien mata a tu vecino, a nadie le parece un problema que venga la policía, un fiscal, un juez”.

LADI: Israel criticó duramente a la Comisión de Investigación nombrada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ¿cómo hizo usted para ganarse la confianza de Israel?

Luis Moreno Ocampo: “Siendo serios. Hay cables de Wikileaks que dicen que Estados Unidos le explicó a Israel que yo no era influenciable. Yo tendría que imprimir y hacer un cuadrito con esa cita, pero hay gente que me critica precisamente por no haber sido influenciable. Hay un profesor importante que dice que yo tendría que haberme adaptado a la política internacional y no ser tan firme. Yo no coincido.

La Fiscal General alemana, cuando yo le expliqué en una oportunidad el funcionamiento de la Corte, me dijo: ‘usted no es independiente, usted está aislado’. Pero la idea de una Corte Penal Internacional es tan poderosa, que con una oficina muy pequeña y siendo independientes o aislados, pudimos meternos en un montón de situaciones de conflicto, que es algo que las nuevas generaciones demandan cada vez con más fuerza”.

LADI: ¿Cómo es la relación de la Corte Penal Internacional con los tribunales domésticos de los países en que interviene?

Luis Moreno Ocampo: “No hay. Nosotros abrimos investigaciones en siete países, en los cuales no había ninguna investigación doméstica. En Kenia y en Darfur entrevistamos a los jueces, había algunas investigaciones, pero eran claramente falsas. En Colombia, donde sí había, nos reunimos con los fiscales, pero tratamos de no meternos demasiado, porque yo creía que no correspondía. Nosotros decidíamos intervenir sólo si comprobábamos que no había investigaciones judiciales”.

LADI: ¿Cree que sería bueno que la Corte emprendiera iniciativas de desarrollo de la capacidad local de los tribunales?

Luis Moreno Ocampo: “Esa visión presupone que el problema es técnico. El problema no es técnico. Cuando Videla mataba gente el problema no era que no hubiera abogados capacitados para investigar. Todos los jueces que intervinieron en el Juicio a las Juntas eran jueces en la época de Videla. El problema es político: si el gobierno es quien comete los crímenes no va a permitir que se juzgue a sus integrantes ni que se investiguen sus delitos. Los abogados asumimos que la ley se aplica. El problema enorme es que muchas veces la ley no se aplica”.

LADI: Se ha acusado a la Corte Penal Internacional de concentrarse excesivamente en crímenes cometidos por líderes de países africanos, ¿qué opina de esta acusación? ¿Cree que esta acusación afecta la legitimidad de la Corte Penal Internacional?

Luis Moreno Ocampo: “Creo que deslegitima el trabajo de los periodistas. Me parece que es un disparate. Esto empezó con Bashir, el Presidente de Sudán, cuyos soldados mataban a la gente diciéndoles: ustedes son negros, por eso los matamos’. Bashir, que era astuto, planteó las intervenciones de la Corte como si se tratara de un nuevo ataque a las autoridades africanas. Al principio, nadie le prestaba demasiada atención, porque era ridículo, estaba cometiendo un genocidio y pretendía mantenerse a salvo porque era africano. Increíblemente, tres o cuatro años después, el discurso prendió entre los periodistas. Hoy, los

periodistas me preguntan por la parcialidad africana, y no por los crímenes en Darfur. Yo a veces me enojo, pero nada cambia, los periodistas van a seguir viniendo con la misma pregunta. Estos son los problemas de armar una sociedad internacional. El periodismo muchas veces refleja, antes que una descripción de la realidad, un prejuicio.

Una Corte mundial, en el siglo XXI, que opera bajo el principio de complementariedad, va a tener indefectiblemente casos africanos, porque son los países en los que hay masacres y no hay juicios. ¿Cuál es el problema? Al contrario, estas investigaciones son fundamentales. Maquiavelo decía que cuando vos creas una nueva institución, los que van a perder poder se dan cuenta y te atacan, pero los que van a ganar a poder no se dan cuenta y también te atacan. Así es el juego”.

LADI: La corrupción es otro crimen al que usted ha dedicado gran parte de su carrera y que comparte, con los crímenes del Estatuto de Roma, la característica de ser muy difícil de perseguir, ¿cree que existen herramientas internacionales que puedan ayudar a perseguir estos delitos?

Luis Moreno Ocampo: “Yo estoy actualmente trabajando en New York explorando una herramienta que existe en Estados Unidos y es única: la False Claim Act. Es una vieja ley, de la época de Lincoln, que recompensa a los que denuncian fraude. Esto funciona, pero necesitás un sistema judicial que adjudique bien. Yo creo que la única forma de corregir la corrupción es con plata, es combatir fuego con fuego. Si en una negociación corrupta, los tipos que están en la mesa saben que todos los demás tienen la opción de llevarse el 20 por ciento legalmente, se hace complicada la corrupción.

Esta ley tiene una pata internacional, la Dodd-Frank Act, que es una enmienda del año 2010, que permite recompensar a quienes denuncien casos de corrupción fuera de los Estados Unidos que involucren a compañías que coticen en la bolsa norteamericana.

En China y en Inglaterra estas leyes se están copiando, pero no hay muchos casos judiciales. A su propio estilo, China empieza a tener algunos presos por corrupción. En Estados Unidos, por otra parte, hay un montón de formas de corrupción que son legales. Uno puede donarles dinero a los hijos de los senadores, las compañías pueden contribuir ilimitadamente a las campañas políticas”.